



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

**AGRICULTURA**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**SENASICA**

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

**SANIDAD VEGETAL  
PRIMER INFORME MENSUAL  
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS  
REGLAMENTADAS DEL  
ALGODONERO 2022**

---

## PRIMER INFORME MENSUAL 2022 CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

---

Al mes de diciembre del 2021, las zonas libres de gusano rosado y picudo del algodón conservaron su estatus fitosanitario, cabe señalar, que durante dicho mes se realizaron acciones principalmente de trampeo y control cultural (destrucción de socas) en los Estados de Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Sonora.

El cultivo del algodón es de gran importancia económica, actualmente México se posiciona como el treceavo lugar a nivel mundial y cuarto lugar en rendimiento. En el 2020, se estableció a nivel nacional una superficie sembrada 145.8 mil hectáreas, con un valor de la producción de 9.0 mil millones de pesos, en seis entidades (**SIAP, 2020**).

### Situación fitosanitaria actual

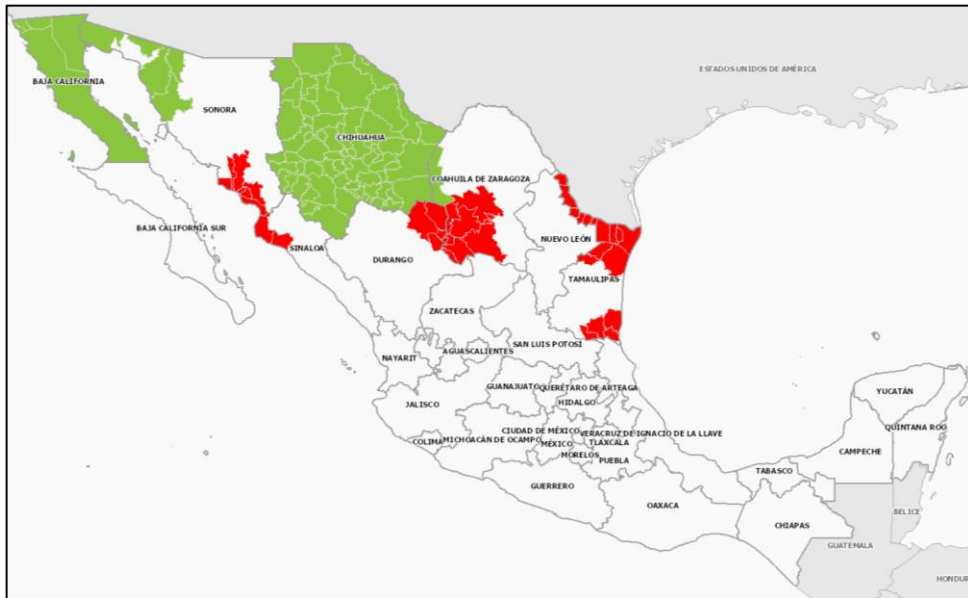
Al mes de enero del 2022, las Entidades con reconocimiento oficial de zona libre de gusano rosado y picudo del algodón conservaron su estatus. Para el caso de gusano rosado corresponde a las entidades de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila y Durango (**Fig.1**). Asimismo, respecto al picudo del algodón las entidades de Baja California y Chihuahua, los municipios de Altar, Caborca, General Plutarco Elías Calles, Pitiquito y San Luis Río Colorado de la Entidad federativa de Sonora, y el municipio de Sierra Mojada, Coahuila (**Fig.2**).



**Fig.1.-** Áreas libres de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*), en el 2022.  
**Fuente:** Mapa dinámico fitosanitario, SENASICA, 2022.



## PRIMER INFORME MENSUAL 2022 CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO



**Fig. 2.-** Áreas libres de picudo del algodonero (*Anthonomus grandis*), en el 2022.  
**Fuente:** Mapa dinámico fitosanitario, SENASICA, 2021.

En el mes de enero del 2022, se dio continuidad a las actividades de la campaña contra plagas reglamentadas del algodonero, de acuerdo a lo siguiente:

Avance de acciones operativas:

### **Mapeo:**

En el mes de enero se mapearon 10,706.68 en el norte de Tamaulipas, donde la expectativa de sie de siembra será de 10,500 hectáreas.

### **Trampeo:**

Durango: Se colocaron 34 trampas tipo Delta para la detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*), asimismo, 34 trampas tipo Scout para la detección de picudo del algodonero, con revisiones semanales de 34 trampas, respectivamente para ambas plagas. Sin registros de capturas.

Sonora: Se colocaron 333 trampas tipo Delta para la detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*) y 95 trampas tipo Scout para la detección de picudo del algodonero, con revisiones semanales de 1,182 y 221 trampas, respectivamente. Sin registros de capturas para ambas plagas.

Nota: Durante el mes de enero no se reportaron capturas de gusano rosado y picudo del algodonero en las zonas con reconocimiento oficial de zonas libres.



---

## **PRIMER INFORME MENSUAL 2022 CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO**

---

**Control cultural:** Se constató el cumplimiento de la destrucción de socas en los estados de Baja California en 3,858 has, Chihuahua en 29,777 has, Coahuila en 600 has, Durango en 9.5 has hectáreas y 86.8 en Sonora.

**Supervisión:** Se realizaron dos supervisiones al avance de las actividades en el estado de Baja California (1) y Sonora (1).

### **Impacto de las acciones fitosanitarias**

Derivado de las acciones implementadas en la campaña contra plagas reglamentadas del algodón y Protocolo Binacional de erradicación del gusano rosado y picudo del algodón, se conservó el estatus de las zonas con reconocimiento oficial de zona libre de ambas plagas.

Las zonas libres han proporcionado beneficios en la reducción de costos de producción al no realizarse control químico en las zonas libres contra el gusano rosado y picudo del algodón, reducción de costos en labores culturales (desarraigo en lugar de barbecho), en beneficio de los productores, además de aumento en el rendimiento de la fibra.

En relación a las siembras del cultivo de algodón, para el 2022, se tiene programado atender una superficie aproximada de 159,050 mil hectáreas.

**Responsable de elaboración:** Santoyo Cuevas Héctor Miguel

Dudas sobre:

- Campañas Fito o Zoonosanitarias
- Movilización de Productos Agroalimentarios y Mascotas

**800 987 9879**

Quejas • Denuncias  
Órgano Interno de Control  
en el Senasica

**55 5905.1000**

**Ext. 51648**

[gob.mx/agricultura](http://gob.mx/agricultura)

[gob.mx/senasica](http://gob.mx/senasica)

